



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

**Llamado a Concurso
INTERNO / EXTERNO
PUC2077**

Santiago, 11 de agosto de 2020

Llamado a Concurso para proveer el cargo de Profesional de Monitoreo y Estudios para la Dirección de Inclusión, en el Campus San Joaquín de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Descripción del cargo:

Profesional que contribuya a la evaluación y toma de decisiones basadas en la evidencia, mediante la generación de datos y análisis pertinentes a las áreas del “Programa de Acceso a la Educación Superior” (PACE).

Principales funciones:

- Diseñar, gestionar y/o implementar planes de aseguramiento de la calidad de la implementación PACE.
- Diseñar, gestionar y/o implementar planes de evaluación de resultados de la implementación PACE
- Reportar resultados de manera técnica y rigurosa por vía escrita y oral.
- Construir y administrar bases de datos.
- Responder oportunamente a las solicitudes de análisis de datos o reportería por parte de jefaturas u otras áreas del programa.
- Asesorar metodológicamente a profesionales o áreas.

Requisitos:

- Formación en Sociología, Psicología, Ingeniería o área afín.
- Experiencia en gestión y análisis de datos cuantitativos.
- Deseable experiencia en generación y análisis de material cualitativo.
- Deseable experiencia en evaluación de intervenciones o programas educacionales.
- Interés y compromiso con el tema “inclusión y equidad” en educación superior.
- Responsabilidad, rigurosidad, comunicación efectiva y alta capacidad de autogestión laboral.
- Ética apropiada para el trabajo con personas usuarias del programa.

Características de la Contratación:

Contrato por servicio determinado, luego indefinido.

Duración del contrato: 12 meses (servicio determinado).

Jornada de trabajo: 44 horas, distribuidas de lunes a viernes.

Postulación:

Inicio del Concurso: 11/08/2020

Cierre del Concurso: 17/08/2020

Los postulantes deberán enviar su CV actualizado, indicando pretensiones de renta y disponibilidad, al correo psgonzal@uc.cl con el asunto "Postulación a cargo de Profesional de Monitoreo y Estudios".